# ANÁLISIS PROFESIONAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN LA SEGLNDA MITAD DELSIGLO XVIII 

 Pedro Lasa Serrano Matilde Mercillo RosilloPedra Lama Serrans. Catedritico de Hirasria Madonna<br>Mavile Morcillo Rasilio. Projesera Finviar de Histaria Contempondocd<br>Deparianeato de Hinlarie. Enversidad de Camille-la Monche

## SITUACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS ALBACETENOS SEGUN LA DIVISION ADMINISTRATIVA VIGENTE EN 1752-1757

LA provincia de Albacete como unidad territorial nace, como el resto de las actuales provincias españolas, por Real Decreto de 30 de noviembre de 1833; siendo Regente la Reina María Cristina

Durante los siglos XV y XVI el actual territorio de la provincia de Albacete permanece fragmenado entre los reinos de Murcia y Toledo.

En el siglo XVIII y principios del XIX, hasta la creación de la provincia de Albacele, el territorio de la misma se encontraba repartido en tres provincias históricas distintas: Murcia, Cucnca y la Mancha.

Laboriosa fuc la gestión de la Mancha como entidad administrativa; comenzo en I691, al segregarse del reino de Toledo los partidos de Alcaraz, Almagro, Ciudad Real e Infantes. En 1718 la provincia fue dotada de un intendente. Después se le agregaron los pueblos de la Orden de Santiago y en 1799 acabó de configurarse mediante la incorporación del gran priorato de San Juan.

Esta vaguedad de contomos y esa multiciplidad de jurisdieciones tenía como consecuencia la ausencia de una verdadera capital, de un centro reconocido. La de la nueva provincia de la Mancha osciló entre Ciudad Real y Almagro. La primera acabó por triunfar, sin que nunca haya alcanzado un predominio claro en su área provincial. En 1751 tenía poco más de 5.000 almas, con una distribución profesional que revela un ambiente más rural que urbano. Almagro tenía, en cierios aspectos, más aire de capital.

La misma indecisión de contomos y la misma falta de capitalidad reconocida se aprecia en la Mancha oriental. Siguió perteneciendo al reino de Murcia hasta el fin del Antiguo Régimen. Cuando se cré́ la provincia actual, agregandole extensas porciones de la provincia de

Cuenca y de la Mancha, también acabó por recaer la capitalidad en una población de escasa tradición urbana, Albacete, frente a Chinchilla.

Pero no toda la población de la actual provincia residia en municipios de acuerdo a la denominación actual, sino que residían en núcleos de muy distinta denominación seguin la importancia de los mismos. El Nomenclátor de Floridablanca ${ }^{01}$ nos da para esta zona los siguientes: ciudad, villa, aldea, coto redondo, arrabal, barrio, granja, despoblado, caserío y alquería ${ }^{\text {ar }}$.

## Ciudades: Alcaraz y Chinchilla de Montearagón.

Villas: Villanobledo, Minaya, La Roda, Villalgordo del Júcar, Tarazona de la Mancha, Madrigueras, Villatoya, Ossa de Montiel, El Bonillo, Munera, Lezuza, Barrax, La Gineta, Albacete. Alcalá del Júcar, Jorquera, Carcelén, Villa de Ves, El Ballestero, Balazote, Peflas de San Pedro, Tobarra, Alpera, Almansa, Montealegre del Castillo, Caudete, Ontur, Albatana, Bienservida. Villapalacios, Villaverde, Riópar, Cotillas, Bogarra, Ayna, Liétor, Hellín, Yeste, Letur, Fêrez, Socovos y Nerpio.

Lugares: Navas de Jorquera, Cenizate, Villarnalea, Casas Ibáñéz, Alborea, Casas de Ves, Balsa de Ves, Montalvos, Motilleja, Mahora, Golosalvo, Fucntcalbilla, Abengibre, Valdeganga, Pozo Lorente, Alatoz, Hoya Gonzalo, Higueruela, Pétrola, Corral Rubio, Bonete, Fuente Álamo, El Villar y La Felipa,

Aldeas: Viveros, El Robledo. Pozuelo, Pozohondo, Povedilla, Masegoso, El Salobre, Reolid, Vianos, Paterna y Elche de la Sierra.

Barrio: Casa de Juan Núñez (de Jorquera).
Granjas: Fuensanta, Casas de Lázaro, La Herrera, Peñascosa, Alcadozo y Molinicos.

Los núcleos de población citados estaban distribuidos en las tres provincias del siguiente modo:

A la de Murcia pertenecian: la ciudad de Chinchilla con Higueruela, Bonete, Corral Rubio, Pétrola, El Villar. Hoya Gonzalo, Fuente Álamo y La Felipa (todos lugares de dicha ciudad); la villa de Albacete con Pozo Rubio; la villa de Ves con Casas de Ves, Balsa de Ves y otros lugares de menor importancia; la villa de Hellín con Isso; y las villas de Albatana, Almansa, Alpera, Carcelén, Caudete, Férez, La Gineta, Letur, Liétor, Montealegre. Nerpio, Ontur, Socovos, Tobarra y Yeste.

A la de Cuenca: el Señorío de Jorquera - con las villas de Jorquera y Alcalá del Júcar y los lugares siguientes: Navas de Jorquera, Abengibre, Alatoz. Alborea, Casas Ibániez, Cenizate, Fuentealbilla, Golosalvo,
(1) Nomenclator o diccicnario de las chudndes, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondor. mandado por el Conde de Floridablanca el 22 de marzo de IT85. Bihlisteca Nactonal.
(2) Agaís solo resebamos los norntres de los municipios actuales, annque en el Nomenclator aparece uaz relación de cotos redondos, grarjas, despoblados y caserios de la actual proviecia que seria muy prolijo se enumeración.

Mahora, Motilleja, Pozo Lorente, Valdeganga y Villamalea y además el denominado *barriow de Casas de Juan Núniez-; la villa de La Roda con Fuensanta y Montalvos; y las villas de Madrigueras, Minaya, Tarazona de la Mancha, Villalgordo del Júcar y Villatoya,

Y a la de la Mancha los restartes municipios: la ciudad de Alcaraz con Masegoso, Reolid, La Herrera, Canaleja, Casas de Lázaro, Peñascosa, Cilleruelo, EI Robledo, EI Salobre, El Cepillo, Viveros, Solanilla, Paterna. Vianos y Povedilla (todos aldeas o lugares comprendidos en la jurisdicción de dicha ciudad), la vilia de Ayna con Molinicos y Elche de la Sierra; y las villas de Balazote, El Bailestero, Barrax, Bienservida, Villapalacios, Villaverde, Riópar, Cotillas, Bogarra, El Bonillo, Lezaza, Munera y Ossa de Montiel ${ }^{(3)}$.

(3) La mayoria de las aldeas y lugares citados, como se puede comprobar en el

## ESTUDIO DE LAS FUENTES

El estudio profesional de la población de la provincia de Albacete lo hemos claborado basándonos, fundamentalmente, en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1750-55; aunque, por razones que más adelante explicaremos, también hemos consultado el Censo de Floridablanca de Murcia y su reino de 1787 y el Nomenclátor de Floridablanca de 1785.

El Catastro de Ensenada de los municipios de la actual provincia de Albacete (4), fue elaborado por la administración de las tres provincias a las que pertenecían dichos municipios en 1750: La Mancha, Murcia y Cuenca.

El Catastro de las ciudades, villas y aldeas de la Corona de Castilla generó más de 80.000 volúmenes de originales y copias y una parte minima, exactamente 516 libros, corresponde a las copias oficiales de la documentación conocida como Respuestas Generales, que conticnen, a la letra, to que las ciudades, villas y aldeas de la Corona de Castilla contestaron a un Interrogatorio (cuestionario de 40 preguntas), dentro del amplio proceso de catastración de los terminos juridiccionales ${ }^{99}$.

Algunas respuestas resultan cargadas de información, altamente explícitas en sistemas de cultivo, rendimientos, detracciones civiles y eclesiásticas, estructuras sociodemográficas o ingresos y gastos conejiles; otras son más escuetas; pero no debe olvidarse que el Catastro no acaba con las Respuestas Generales; quedan otros muchos miles de volümenes y legajos como los Libros de lo real, los Libros de los cabezas de casa, los Memoriales de los vecinos, los Libros del mayor hacendado de cada pueblo o los libros de lo enagenado de la Real Hacienda. Todo un mar sin fondo para quien se proponga bucear en nuestro pasado ${ }^{6}$.

Nosotros nos hemos basado exclusivamente en las Respuestas Ge nerales (7) y en concreto en las respuestas a las Preguntas $n .^{0} 21,31$, $32,33,34,35,36,37,38$ y 39 del Interrogatorio general.
(4) LOSA SERRANO, P. (1984): Alcaraz en el Antiguo Regimen: Aspectos sociales, Actas del Congreso de Historia de Alhacele. Vol. III. Edad Moderna, 119. 151.
(5) Colección Alcubala del viento (1989). Granada 1752, Introdección de Dorningucz Ortiz, Madrid. Tabaprés.
(6) Colcoción Alcabala del viento...
(7) Respucstas Generales consuladas en el Archivo Hisaórico Provincial de Albacete: Abengibre (CAT 1), Bogara (CAT 49). Bierservida (CAT 45), Golosalvo (CAT 91), Alcarar y Agregodos (CAT 28), Cotillas (CAT 76), Fuensanta (CAT 79), Cenizate (CAT 68), Casas Ibález (CAT 61), El Bonillo (CAT 54). Barrax (CAT (CAT 7), Madrigacras (CAT 108), Mahora (CAT 114), Minaya (CAT 120), Montalvos (CAT 126). Navas de Jorquera (CAT 143), Motilleja (CAT 132),

En el libro de «Autos Generales y lo Real», como venimos señalando, aparecen las respuestas a un interrogatorio de 40 preguntas al que contestaban una comisión formada por miembros del concejo (alcaldes ordinarios, regidores, capitulares y escribanos del ayuntamiento) y cuatro personas nombradas por peritos, casí de parte de la Real Hacienda como por el pueblo quienes están instruidos de las calidedes, cavidad y naturaleza de las tierras del término, como de los frutos que producen, número de personas y vecinos que se compone esta población; sus oficios, comercio y utilidad y clase de todo género de ganados. Además asistía el cura, del que se esperaba asistiese como persona imparcial «para autorizar cl acton.

Dicho acto estaba presidido por un «Juez subdelegadow nombrado por la Real Junta de Única Contribución, en nombre del Intendente de la provincia correspondiente.

Asi, D. Pedro Quintana y Acebedo del Consejo de S. M., Corregidor e Intendente General de la ciudad y provincia de Cuenca, para la elaboración de las Respuestas de los pueblos comprendidos en dicha provincia, nombró a los jueces subdelegados siguientes:

Juan Ruiz de Torremilano, regidor perpétuo de la villa de Molina, para las poblaciones de Fuentealhilla, Mahora y Golosalvo.

Pedro Joaquín Martinez de Toledo para Tarazona de la Mancha y Madrigueras.

Manuel Montilla y Quevedo para Alcalá del Júcar, Alatoz, Navas de Jorquera, Motilleja y Villatoya.

Francisco Gozalvo y Morales para Jorquera, Valdeganga y Pozolorente.

Manuel Tomás Neri Villarroel para Villagordo del Júcar, Fuensanta, La Roda y Minaya.

Miguel García Asensio para Alborea. Casa Ibáñez y Abengibre.
Alonso Gonzalez de Andrade para Villamalea y Cenizate.
En la provincia de La Mancha, D. Pedro Manuel de Arandia Santisteban Echevarria y Alherro, Gobernador militar y politico, corregidor

[^0]de la villa de Almagro, Intendente y Superintendente General de dicha provincia, deleg $\delta$ en las siguientes personas:

Francisco Mantínez Diaz para Barrax, Munera y Lezuza.
Diego Vicente del Campo para Balazote y El Bonillo.
José de Aguilar para Bogarra.
Francisco Diego Romero de la Caballería, Corregidor interino de Alcaraz, para Alcaraz.

Pascual Munio y Rozas para Villarrobledo.
Andrés Francisco Aguado y Montoya, alférez mayor de Muncra, para Ayna, Ossa de Montiel y Peñas de San Pedro.

Francisco Javier de Gortáriz para Villapalacios, Villaverde, Bienservida, Riópar y Cotillas.

Y D. Juan Felipe de Castañcs, Comisario ordenador de los Reales ejércitos y ministro comisionado por S. M. del reino de Murcia, se encargo personalmente de la elaboración de las Respuestas de todos los municipios albacetcīos de la antigua provincia de Murcia, a excepción de Caudete que le correspondió al marqués de Valdespina, del Consejo de S. M., intendente de marina de la ciudad y reino de Valencia.

La segunda fuente utilizada ha sido el Censo de Floridablanca. Nuestra idea primera era trakajar exclusivamente con las Respuestas Generales del Catastro - y en algún caso consultar el Nomenclátor, sobre todo para la clasificación de los núcleos de población- pero inmediatamente observamos que para los municipios de Murcia, a excepción de Caudete, en las Respuestas solamente aparecian el número de jomaleros, labradores, clérigos y pobres de solemnidad; y para las demás respuestas se remitian a una srelación juradao aparte que pertenecía al concejo. Por lo tanto nos bemos visto forzados a recoger los datos del Censo de Floridablanca para esas poblaciones, teniendo en cuenta la escasa diferencia de años entre una y otra fuente, ya que sì no era muy difícil hacer un estudio global de toda la provincia.

En el Archivo de la Real Acadernia de la Historia de Madrid se encuentran los estadillos y certificaciones realizadas entre noviembre de 1786 y agosto de 1787 , para la claboración del Censo de Floridablanca en el reino de Murcia ${ }^{\text {ns }}$. Se trata de las hojas censales que contienen los datos solicitados por la administración central de cada una de las villas, ciudades, lugares y aldeas que a finales del siglo XYIII componían la provincia de Murcia.

Los diferentes estadillos hacen refereacia al nombre del pueblo, parroquia, corregimiento e intendencia a la que pertenece, asf́ como el número de habitantes.

Otro dato que aporta el Censo es la distinción de clases, donde se halla incluida lo que hoy llamamos población activa
(8) MFLGAREJO GALERA, J. (19x7): EI Censo de Floridahlanca en Murciay in Reina Murcia, págs. 29.34.

El primer bloque de clase lo forma el clero secular (curas, beneficiados y tenientes de cura) y una serie de actividades eclesiásticas paralelas (sacristanes, acólitos, ordenados a título de patrimonio, ordenados de menores..).

El segundo apartado incluye a los laicos con actividades de cierta categoría, según su origen o sus conocimientos: hidalgos, abogados, escribanos y estudiantes. A continuación figuran las actividades propiamente productivas, y en este momento masivas: labradores, jornaleros, comerciantes, artesanos, criados y fabricantes. El altimo grupo lo forman lo que hoy llamariamos furcionarios: empleados con sueldo del rey y con fucro militar.

En cuanto al clero regular, podemos decir que en el Censo de 1787 las órdenes religiosas aparecen individualizadas: órdenes (masculinas y femeninas), námero de casas, número de profesos, ete. Por ello, el elero se presenta separado del conjunto de la población general.

En todos los pucblos se procedía a certificar la autenticidad de los datos, firmando generalmente el alcalde y escribano, y siempre el cura.

Los datos locales se presentan agrupados según los nueve partidos en los que se dividía el Reino de Murcia.

El Censo de Floridablanca pecó de pesimismo a la hora de las precisiones profesionales, contrastando con el Catastro en el que se hace una relación minuciosa de profesiones. Dicho Censo prefirió una serie reducida, pero clara aparentemente, de actividades sin percatarse de que ello suponía marginar o precisar mal determinados oficios.

## ANÁLISIS PROFESIONAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII ${ }^{\circ}$

Total de habitantes -estimados-im: 109429
Total población activa: 26.887 ( $24,57 \%$ del total de la población)
PROVINCIA DE LA MANCHA
Total de habitantes -estimados-: 22.170
Total población activa: 6.328 ( $28,54 \%$ del total de la población)
Pobres de solemnidad: 539

[^1]
## TOTAL POBLACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN LA SEGUNDA MITAD DEL XVIII



PROVINCIA DE CUENCA
Total de habitantes -estimados-: 29.906
Total población activa: 4.333 ( $14,48 \%$ del total de la población)
Pobres de solemnidad: 487

## PROVINCIA DE MURCIA

Total de habitantes -estimados-: 57.353
Total población activa: 16.226 ( $28,29 \%$ del total de la población)
Las cifras de población activa solamente deben tener un valor indicativo ya que su fiabilidad es problemática, por lo tanto hemos de tomar ciertas precauciones en el análisis de los datos conrespondientes. más aún teniendo en cuenta que para Murcia ni siquiera se corresponden las fechas con las otras dos provincias por las razones anteriormente expuestas. De todos modos los porcentajes varian muy poco durante el siglo XVIII, siendo muy parecidos al principio y al final del siglo.

En conjunto, el porcentaje de población activa - con las limitaciones de no incluir en él, a sabiendas de su papel productivo a las mujeres-resulta bajo: $24,57 \%$, si lo comparamos con el de Castilla la Nueva y Extremadura que cs de $25,26 \%$ y el de España del $26 \%$ ( 11 .

Todo lo que interesa resaltar ahora es la existencia de un amplio número de población improductiva y la posición subordinada que las actividades de transformación y de servicios ocupan en la división del trabajo dentro de la comunidad. La imagen que nos ofrecen los porcentajes manejados es la de un mundo cerrado y en gran medida autárquico, con un artesanado de autoabastecimiento y unas posibilidades de intercambio muy reducidas.

Por provincias coinciden los porcentajes de La Mancha y Murcia y es ostentiblemente más bajo en Cuenca. Ello se debe, no al número real de empleados en oficios, sino a que hemos utilizado la media familiar

[^2]de Miñano -4.13- para calcular la población total, en lugar de la media de 2,74 aplicado en La Mancha.
COMPOSICIÓN PROFESIONAL POR SECTORES EN LA MANCHA SECTOR PRIMARIO: $73,59 \%$ del total de la población activa
Labradores ..... 1.459
Jomalcros ..... 1.874
Hontilanos ..... 29
Guardas de montes ..... 5
Arrieros ..... 287
Pastores ..... 498
Zagales ..... 493
Esquiladores ..... 4
Picador de caballos ..... 1
Pescadores ..... 2
Aguadores ..... 2
Norieros ..... 1
TOTAL ..... 4.657
SECTOR SECUNDARIO: $17,22 \%$ del total de la población activa
Zapateros Maestros 57 Molineros M ..... 68
Zapateros Oficiales 25 Molineros O
1
1
Albańiles M 32 Tejedores M ..... 96
Albanililes O 10 Tejodores O ..... 5
Albaniles A 12 Alarifes M
37
37
Sastres M 99 Alarifes $O$ ..... 25
Sastres 0 21 Alarifes A ..... 2
Sastres A 21 Albcitares
11
11
Herreros M 48 Peraires M ..... 34
Herreros O 18 Pcraires O ..... 15
Tejeros M 52 Aperadores ..... 11
Tejeros O 1 Alpargateros ..... 20
Carpinteros M 30 Bataneros M ..... 15
Carpinteros O 8 Bataneros 0
1
1
Carpinteros A 2 Zurradores ..... 8
Apreherisadores. 6 Cardadores M ..... 84
Pañeros 4 Cardadores O ..... 6
Tinvorcros 3 Cardadores A ..... 1
Martineteros .3 Herradores M ..... 17
Rastrilladores 18 Herradores O ..... 3
Cerrajeros M 7 Doradores M ..... 3
Cerrajeros O 1 Doradores $O$ ..... 1
Cerrajeros A 3 Chocolateros ..... 4
Boteros 3 Tinajeros M ..... 6
Albarderos 6 Tinajeros O ..... 3
Alfareros M 11 Tinajeros A ..... 1
Alfareros O . 2 Panaderos ..... 27
Alfareros A 1 Cercros ..... I
Horneros 15 Plateros ..... 3
Cameleros M 21 Caldereros ..... 1
Carreteros $\mathbf{O}$ 5 Yescros ..... 3
Carreteros A. 2 Amasadores ..... 2
Aserradores 1 Cuchilleros ..... 3
Meseros 13 Artilleros ..... 1
Canteros 1 TOTAL ..... 1.090
SECTOR TERCIARIO: 9,18\% del total de la población activa
Barberos-sangradores M . 20 Médicos ..... 13
Barberos-sangradores O . 6 Cirujanos ..... 15
Barberos-sangradores A. 3 Boticarios M ..... 11
Maestros de escuela 19 Boticarios O ..... 1
Abogadas 10 Sacristanes ..... 31
Alcabaleros 7 Escribanos ..... 24
Abogados de los reeles Alguaciles ..... 2
consejos 3 Notarios del $a^{\circ}$. ..... 5
Estanqueros 11 Mesoneros ..... 21
Guardas de marina 2 Ministros ..... 12
Procuradores 4 Vendedores de carne ..... 7
Mayordomo de propios 1 Estudiantes. ..... 6
Amanueases 13 Administradores ..... 23
Mercaderes 1 Quiquilleros ..... 2
Comerciantes 42 Agrimensores ..... 10
Pregoneros 2 Cancros ..... 1
Notarics apostólicos 11 Clero secular ..... 100
Clero Regular 142 TOTAL ..... 581

Además hay 539 pobres de solemnided


## COMPOSICIÓN PROFESIONAL POR SECTORES EN CUENCA SECTOR PRIMARIO: 65,05 s del notal de la población activa

Labradores 484 Jomaleros ..... 1.855
Hortelanos 12 Arricros ..... 292
Pastores 159 Esquiladores ..... 12
Carboneros 1 Leñadores ..... 1
Picapedreros 1 Cartetcros ..... 2
TOTAL ..... 2819
SECTOR SECUNDARIO: $19,20 \%$ del total de la población activa
Zapateros M 54 Rastrilladores ..... 3
Zapateros 0 6 Aperadores M ..... 29
Zapateros A 4 Aperadores O ..... 1
Albañiles M 88 Alpargateros ..... 49
Albaniles O 13 Abarqueros ..... 4
Albañiles A 2 Herradores
2
2
Sastres M 115 Esparieros M ..... 12
Herreros M 53 Esparicros O ..... 28
Herreros 0 3 Cerrajeros M ..... 12
Herreros A 2 Cerrajeros O ..... 3
Tejeros 11 Boteros ..... 1
Carpinteros 36 Poceros .....
Molineros 7 Tejedores M ..... 201
Alarifes 8 Tejedores O ..... 4
Albeitares 15 Peraires M ..... 40
Bataneros 12 Peraires 0 ..... 2
Aprehensores 7 Peraires A ..... 1
Zurradores M ..... 2
Zarradores O 1 TOTAL ..... 832
SECTOR TERCIARIO; $15,73 \%$ del Iotal de la población activa
Barberos-sangrad. M 4 Comerciantes de
Barberos-sangrad. O 4 azafrán ..... 28
Parteras 1 Corregidores ..... 3
Médicos 20 Organistas ..... 1
Cinujanos M 22 Contadores ..... 2
Cirujanos O 1 Gobemadores ..... 1
Cirujanos A 1 Ministro del Gobiemo ..... 1
Comadres 1 Traficantes de pieles ..... 1
Boticarios 18 Sacador de agua ..... 2
Maestros de escuela 17 Jurisconsultos ..... 1
Abogados 7 Fiel medidor ..... 2
Sacristanes 21 Guarda de montes ..... 2
Alcabaleros 8 Mayordomos del pósito .....  1
Escribanos 44 Sirvientes ..... 15
Abogados de los reales consejeros ..... 1
Alguaciles 4 Administrador rentas ..... 16
Notarios del n. ${ }^{2}$ 1 Arrendadores del
Estanqueros 6 Dicamo ..... 1
Mesoneros 3 Tratantes ..... 27
Ministros 7 Mancebo ..... 1
Procuradores 8 Notarios apostolicos ..... 5
Vendedor de came 7 Mayordomo de prop. ..... 1
Amanuenses .2 Quinquilleros ..... 1
Comerciantes 75 Agrimensores ..... 14
Carteros 2 Regidores ..... 2
Pregoneros 3 Carceleros ..... 3
Almotacén 1 Clero secular ..... 154
Clero regular ..... 100
TOTAL ..... 682
Además hay 487 pobres de solemnidad

COMPOSICIÓN PROFESIONAL POR SECTORES EN MURCIA
SECTOR PRIMARIO: $57,74 \%$ del total de la población activa
Labradores ..... 3.345
Jomaleros ..... 5.950
Arrieros ..... 8
Yunteros ..... 66
TOTAL ..... 9.369
SECTOR SECUNDARIO: $11,86 \%$ del total de la población activaArlesanos1.778
Fabricantes ..... 147
TUTAL ..... 1.925

SECTOR TERCIARIO: $30,39 \%$ del total de la población activa


Hemos elaborado una clasificación de la población activa por sectores aunque ello ha supuesto una serie de dificultades y quiza inexactitudes, pues resulta dificil aplicar al concepto moderno de división sectorial, las actividades profesionales del Antiguo Régimen. Asi, por cjemplo, es problemático encuadrar a los hidalgos, sirvientes, eclesiásticos, ciudadanos, etc. Otro tanto ocurre con oficios como el de apoceros, *aguadores* 0 ecarreteros* cuyos mismos nombres se prestan a equívocos.

A pesar de estas dificultades y aceptando las inexactitudes que la división pueda tencr, creemos que ésta nos puede dar una imagen bastante expresiva de la situación económico-social de la época.

Domínguez Ortiz ${ }^{173}$ scriala que la España del siglo XVIII era un pais, profundamente ruralizado, tanto desde el punto de vista económico como demográfico. La población campesina, más que una clase social definida, era el estrato fundamental, que, en cierto modo, incluia

[^3]la sociedad entera. Ya escribió Capmany: $\alpha_{\text {... son }}$ son labradores el clérigo, el magistrado, el caballero y el hombre llanow. Esta afírmación era entonces mucho más exacta que hoy; incluso la escasa población urbana estaba tan interesada en la cosecha que cuando peligraba organizaban procesiones de rogativa o acudfa en masa a matar la langosta. La separación entre la población campesina y la que dependia de otros medios de subsistencia era sutil, en muchos casos imposible de fijar por la simultaneidad de ocupaciones; muchísimas personas, poseedoras de trozos de tierras demasiando exiguos, alternaban el cultivo con la caza, la pesca, el acarreo, el artesanado, etc., sin que pudiera decidirse en muchos casos si la agricultura era para ellas ocupación principal o accesoria.

En los mismos términos se expresa Gonzalo Anes: ${ }^{(1))}$ Si se considera que la población activa del sector agrario (labradores y jomaleros), según cifras del Censo de 1787, venía a representar el $71 \%$ del total de la población activa, se comprende el peso del sector, habida cuenta, además, de que entre los fabricanles, artesanos y menestrales (el $12 \%$ del total de la población activa) tenia que haber muchos que, además de ejercer un oficio, fuesen agricultores.

La escasa tierra cultivada anualmente y el elevado número de individuos que se dedican a trabajarla, apuntan la existencia de un importante volumen de paro encubierto, aún considerando las exigencias de trabajo de las tierras en barbecho para prepararlas para años sucesivos. La magnitud de tiempo ocioso que estos hechos indican quiza fuera en parte enjugada por los trabajos relacionados con la ganadería, la siega y el ricgo. En la Mancha propiamente dicha el cultivo extensivo y la falta de industrias -señala Dominguez Ortiz ${ }^{(14)}$ - causaban cierta superpoblación, que se manifestaba en los malos años agrícolas por la emigración de jornaleros, convertidos en mendigos.

Es muy dificil hacer un estudio comparado de las tres provincias por las razones ya expuestas, como son las distintas medias familiares utilizadas para calcular el total de población y la disparidad de fecha y fuentes en cada demarcación, de todos modos diremos que los municipios de La Mancha son los que tienen un porcentaje mayor de población dedicada al sector primario, variando poco con respecto a Cuenca, pero sí se diferencia ostensiblemente con Murcia. Pero la razón es bastante clara en el Censo de Floridablanca aparecen 3.184 criados en Murcia y en el Catastro aparecen generalmente como criados de labor, de ahí esa diferencia de casi un $20 \%$. En lo que sí coinciden las tres zonas es en que hay un predominio de jomaleros y labradores sobre el fagaara IV. Madrid, Aliarza, pig. 164.
(14) DOMINGUEZ ORTIZ, A: op. cit. pág. 198
resio de profesiones encuadrados en este sector, seguidos muy de lejos por los ganaderos o pastores.

E1 Calastro permite, aunque con un margen de error, un análisis de la remuneración de la fucrza de trabajo, mediante la determinación de unas eclases» de individuos dentro de cada oficio, tipificadas por un salario teórico atribuido al trabajo de cada una de cllas. Este cálculo recogido en las Respuestas n. ${ }^{9} 32$ y 33 del Interrogatorio General, corresponde, con las limitaciones técnicas det Catastro, a un verdadero cálculo de la magnitud de la población activa y del rendimiento del trabajo. Podemos comparar, como un índice de la situación del trabajo asalariado y del nivel de vida de la mayoría de la población, los salarios que, según este cálculo, se atribuyen a labradores y jornaleros.

El salario medio de los jomaleros en los municipios de La Mancha era de 2,96 reales -oscilando entre poblaciones en las que cobraban 4 rs. y entre las que cobratanan 1 r .-- en los de Cucnica cra de 3.8 rs . desde un máximo de 4 a un mínimo de 3 rs.; y en los de Murcia de 3,7 -desde 5 a 3 rs.-. En la mayoría de las respuestas se especifica que se trata del salario más la comida. En las tres zonas dicho salario era superior a la media nacional que era de $2,56 \mathrm{rs}$.

El salario medio de los labradores era un poco superior. En los municipios de La Mancha el salario medio era de $3,32 \mathrm{rs}$. -oscilando entre un máximo de 5 rs . y un mínimo de 2 rs .-; en Cuenca de $3,8 \mathrm{rs}$. (cobraban lo mismo labradores y jomalerus) y en Murcia 3.9 rs . En cl calculo de salario personal que efectuaron los confeccionadores del Catastro se atribuyen a los labradores 120 dias de trabajo anuales, como prueba de que la administración era consciente del grado de subempleo de los trabajadores del campo.

En la zona de nuestro estudio, como ocurre en el resto de Castilla, el salario dianio medio era más bajo en la agricultura que en el artesanado. Así, un macstro de tejedor en La Mancha tenía un salario medio de 4.15 rs ., un maestro carpintero $5,1 \mathrm{rs}$., el maestro herrero $4,46 \mathrm{rs}$., cl sastre 3,87 , el albañil 5 , el zapatero 3,6 , el cardador 3,42 (los oficiales y aprendices de casi todos los oficios tenían un salario que oscilaba entre 3 y 2 rs .).

Y no existe una mayor diferencia entre los salarios agricolas y antesanos debido a que muchos individuos que trabajaban en los talleres artesanales simultanean sus trabajos con otros relacionados con el sector primario. En las Respuestas de la mayoría de los municipios de Cuenca se especifica claramente, para cada una de las profesiones, los dias calculados para sacar el salario medio - los salarios en las Respuestas Generales se calculaban a partir de 180 días- debido a que lo simultanean con los agricolas. Así, por ejemplo, en Cenizate de dos zapatcros que aparecen en las Respuestas, uno por trabajar todo el año
cobra 840 rs., que al día son 4 rs ., y el otro por trabajar 180 días cobra
$540 \mathrm{rs} .$, a razón de 3 rs. al día. En la misma población un carpintero trabaja 210 días a razón de 3 rs. diarios.

En Valdeganga, seis sastres urabajan 170 días, cobrando cada uno 4 rs. ( 2 de comida y 2 de jornal); 13 peraires trabajan 140 dias a 3 rs . al día (1 de jornal y 2 de comida); un zapatero, 140 días; 14 tejedores, 80 dias; dos carpinteros, 100 días; etc.

De estas cifras se deduce que la mayoría de los artesanos, como ya hemos dicho anteriormente, llevaban a cabo labores en el campo. En algunos municipios de La Mancha, como por ejemplo en El Bonillo, también se especifican los dfas de trabajo: «25 cardadores sólo trabajan medio año y el resto del tiempo lo hacen en el campon.

## EL SECTOR SECUNDARIO

Gonzalo Anes hace un perfecto estudio del antesanado y la manufactura en las 22 provincias de la Corona de Castilla basado en el Catastro de Ensenada y sus conclusiones generales tienen perfecta aplicación en el ámbito de nuestro estudio ${ }^{(13)}$.

Anes scinala que durante el siglo XVIII, en España, las manufacturas locales abastecian la demanda comarcal y, en algunos casos, por su calidad y caracteristicas, podian tener una demanda mayor, que hacía posible su exportación a otras regiones. Eran pocos los pueblos en los que no habia telares de lana y de lino.

En la zona de La Mancha destacan Alcaraz, El Bonillo, Munera y Villarrobledo, donde los tejedores y cardadores constituian un porcentaje alto del sector secundario. Y en la Cuenca destacan La Roda, Villamalea, Mahora y Casas Ibánez.

La documentación catastral, como ya hemos repetido, clasifica, en cada oficio, a los operarios en las tres categorias clásicas de maestros, oficiales y aprendices. Ello indica que los gremios conservaban su fuerza a mediados del siglo XVIII.

Los datos que nos proporcionan las Respuestas Generales de la provincia muestran cómo las manufacturas están dispersas por todo el territorio y fragmentada la producción en un gran número de talleres artesanales, en los que trabajaba sólo el maestro y como mucho un oficial y a veces un aprendiz. Es decir, que en la mayoría de los casos se llevaba a cabo mediante talleres familiares donde el maestro es el cabeza de familia y los hijos los oficiales y aprendices.

De la lana basta de los ganados estantes se alimentaban los telares de tejidos comunes que había en muchos pueblos, pero solo en algunos repercutía de modo notable en un censo profesional que solía ser casi exclusivamente rural.

[^4]
## EL SECTOR TERCIARIO

Dentro del sector terciario existen grandes diferencias sociales y económicas entre unas profesiones y otras, además hay que tener en cuenta que el elevado porcentaje de dicho sector se debe a la gran abundancia de clero $y$ al hecho de colocar dentro de este sector a los criados, estudiantes, cludadanos y otra serie de profesiones improductivas. Desde el punto de vista social, por ejemplo, se recogen en el mismo grupo a los hidalgos y a los criados que ocupan los dos extremos de la pirámide social. Y si nos fijamos en los niveles de renta, hay que decir, que dentro del sector terciario están los niveles más altos y los más bajos. Por ejemplo, los médicos tenían sueldos de hasta 6.000 rs.; los macstros de escuelas, 800; los sacristanes, de 300 a 2.500 rs .; los cirujanos, de 100 a 3,300 rs.; y los criados sólo la manutención o como mucho un real diario.

## PSICO.PEDAGOGÍA

- José Miguel Latorre Postigo

Juan Montañés Rodríguez

- Emilia Ochando Madrigal
- M. ${ }^{\text {a }}$ Victoria Delicado Useros

Juan García García
Elías Rovira Gil

- Franco Álbares Medrano

Carmelo Garrido del Solo
Mariano Hernández Puche
Joaquín Rodríguez Guarnizo
Alonso Sánchez Muliterno

E N S A Y O S


[^0]:    Munera (CAT 138), Lezuza (CAT 105), Villatoya (CAT 216), Pozo Lorente (CAT 15D), Tarazona (CAT 176), La Roda (CAT 224), Valdeganga (CAT 183), Villamaleゅ (CAT 197), Villapolacies (CAT 205), Rićpar (CAT 164), Villaverde (CAT 220), Villarrobledo (CAT 207), Peîlas de San Pedro (CAT 152), Ossa de Montiel (CAT 149) y Villalgordo (CAT 190).
    Respucstas Generales consultadas en el Archivo General de Simancas:
    En el libro 463: Albacete (Folio 39), Albatana (F. 59), Almansa (F. 151), Alpera (F. 203), Carcelén (F, 341), Hellin (F. 585), La Gincta (F. 567), Fuentealamo (F. 529), Fires (F, 441). Chinchila (E. 529), Nerpio (F, 567), Monsealegre (F, 635). Yeste (F, 635), Caudere (F. 377).
    En el libro 464: Liece (F. 713), Leur (F. 697), Ontir (F. 925). Tobarra ( H 1.117), Ves (F. 1.191) y Socobos (F. 1.095).

    En el libro 466: Aysa (F. 672).
    En el libro 85: Jorquera (F. 436) y Fuentearibilla (F. 320).

[^1]:    (9) Fuente: Catasto de Ensenaila de 1750-55 (Cuenca y La Mancha). Censo de Floridablanca de 1787 (Murcia).
    Datos locales de la provincia de Albacele segin la division administrativa vigente de 1752.
    (10) Prezunta n. 21 del Catastro y Censo de Floridablanca.

    Scgún la media familiar utilizade por MINANO, S: Dicciomario Geograjpeo.
    Madrid, 1825-28. A principio del siglo XIX recogio la población ea vecinos y habitantes del siguicnte modo: Madrid 4.29. La Mancha 2.74. Cuenca 4,13, Guadalajura 4.23 y Extrenadera 4.20 .
    Para los municipios de Marcia hemos utilizado el coeficiente 4.

[^2]:    (11) MARCOS GONZÁLEZ, M.' D. (1971): Sociedad del Antiguo Régimen, CastiUla Lo Nuera y Extremadira. Universidad de Salamanea.

[^3]:    (12) DOMINGUEZ ORT1Z, A. (1976): Sociedad y Esiado en el siglo XVIII español. Barcelona Antel, pags. 402-403.

[^4]:    (15) ANES, G.: op, cit. págs. 164, 196, 199, 200.

